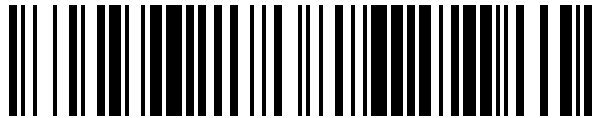


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 178 085**

21 Número de solicitud: 201730116

51 Int. Cl.:

**A41D 17/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**08.02.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**07.03.2017**

71 Solicitantes:

**REVUELTA TELLO, Juan José (100.0%)  
C/ Grupo Escolar 18 2ª  
44500 Andorra AD**

72 Inventor/es:

**REVUELTA TELLO, Juan José**

74 Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

54 Título: **POLAINA SUPLEMENTARIA PARA CALZADO**

**ES 1 178 085 U**

## DESCRIPCIÓN

POLAINA SUPLEMENTARIA PARA CALZADO

### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una polaina suplementaria para calzado que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante.

10

El objeto de la presente invención recae, en una polaina destinada a impedir, al caminar, la entrada de cuerpos extraños, tales como arena, piedras o, incluso, líquidos, en el interior del calzado a través de los tobillos, la cual presenta una configuración especialmente diseñada para poder cerrar, de una manera segura, el espacio existente entre la pierna y el calzado, pudiendo adaptarse a la mayoría de zapatillas y calzado deportivo, siendo su uso sencillo y, en especial, fácil y rápido de poner y quitar.

15

### CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación accesorios para el calzado, centrándose eminentemente en el ámbito del calzado deportivo o de montaña.

20

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien son conocidos en el mercado diferentes tipos y modelos de polainas, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

25

30

### EXPLICACION DE LA INVENCION

La polaina suplementaria para calzado que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores

35

que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

5 Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es una polaina cuya finalidad es impedir la entrada de cuerpos extraños, tales como arena, piedras o, incluso, líquidos, en el interior del calzado a través de los tobillos al caminar, para lo cual presenta una innovadora configuración que permite cerrar, de manera segura, el espacio existente entre la pierna y el borde del calzado, el cual, preferentemente, es calzado deportivo, si bien podrá adaptarse a la mayoría de zapatillas deportivas y calzado similar existente en el  
10 mercado, siendo su uso sencillo y, sobre todo, fácil y rápido de poner y quitar.

Más específicamente, la polaina que la invención propone se configura a partir de una pieza de material textil, preferentemente con cierto grosor y fortaleza para mantener un mínimo grado de rigidez, en la que se incluyen, incorporadas en algunos de sus extremos, tiras de velcro® (en  
15 adelante, “velcro” se entiende marca registrada), habiéndose previsto, además, la existencia de, al menos, dos piezas complementarias de velcro que se incorporan en el borde y la lengüeta de la zapatilla o calzado de montaña a que se destina la polaina, donde quedan fijados de manera permanente, pudiendo incluso estar incorporados durante la fabricación de la misma, de tal modo que la citada pieza, además de fijarse sobre sí misma rodeando el tobillo  
20 del usuario, también se fija a dicho borde y lengüeta de la zapatilla, permitiendo su colocación y extracción de manera rápida y muy sencilla, y proporcionando, al mismo tiempo, un medio de cierre que cubre totalmente el espacio existente entre la pierna y el borde de la zapatilla para impedir la entrada a su través de ningún objeto extraño, e incluso líquidos, cuando el tejido de la descrita pieza es de material impermeable.

25 Cabe destacar que, preferentemente, las piezas complementarias de velcro que se incorporan en el borde y la lengüeta de la zapatilla son la parte hembra del velcro, es decir, la que está formada por tejido con bucles, para evitar molestias cuando no se incorpora la polaina, ya que esta parte es más suave que la parte macho de las dos que forman el velcro, y que está  
30 formada por ganchos diminutos, siendo dicha parte macho la que esté incorporada en el extremo inferior de la cara interna de la pieza que conforma la polaina para fijarse al borde y lengüeta de la zapatilla.

Preferiblemente, la pieza de velcro de la zapatilla es aconsejable sea de un color que se adapte  
35 al color o colores de ésta, para que resulte acorde a ellos o pase desapercibida cuando no se

lleva la polaina. Por su parte, la polaina puede fabricarse en diferentes colores, siendo preferible aquellos que se adapten al cromatismo de las diferentes zapatillas existentes en el mercado.

- 5 Además, el extremo inferior de la pieza que constituye la polaina, que como se ha señalado anteriormente incorpora la otra parte de velcro que se fija sobre el borde de la zapatilla, presenta una configuración ondulante que se adapta de modo complementario al contorno ondulante del borde superior de la zapatilla, encajando ajustadamente el uno con el otro.
- 10 Para facilitar al usuario la adecuada colocación de la polaina sobre el borde de la zapatilla de manera que dichas ondulaciones de la pieza coincidan adecuadamente con el contorno del borde de la zapatilla, se han previsto unas marcas en la pieza y en dicho borde que sirven de guía para ello.
- 15 Con los velcro ya adheridos a la zapatilla, la colocación de la polaina se realiza de manera sencilla y en cuestión de segundos.

Así, una vez colocada la polaina ajustando el extremo inferior de la misma sobre el borde de la zapatilla, el velcro de los laterales de la pieza, que son complementarios en uno y otro lado, permiten ajustarla a la pierna del usuario, impidiendo así la entrada en la zapatilla de cuerpos extraños, sin restar la comodidad necesaria para caminar o para realizar cualquier actividad, incluso deportiva. Preferentemente, dicha unión entre los laterales de la pieza que constituye la polaina se produce por la parte posterior de la pierna.

20 Por último, cabe destacar que, adicionalmente, la polaina dispone de dos orificios en su extremo inferior, que una vez puesta sobre la zapatilla quedan en ambos lados de la parte frontal, cuya función es permitir el uso de zapatilla con un último orificio para los cordones, permitiendo, al quedar aproximadamente sobre la posición de los mismos, pasar por ellos los aludidos cordones.

30 Con todo ello, las ventajas que proporciona la polaina de la invención son múltiples:

- Garantiza la comodidad del calzado, permitiendo la articulación completa entre el tobillo y el pie.
- Evita que se introduzcan sólidos o líquidos en el calzado.

- Es adaptable a la mayoría de calzados.
- Es sencillo de colocar, y permite ponerlo o quitarlo en segundos.
- 5       - Es un artículo muy económico.
- Es pequeño y sencillo; cómodo de guardar y transportar, no pesa.
- 10       - Es adaptable a la estética de la zapatilla.

La descrita polaina suplementaria para calzado consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

15

#### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria  
20       descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Las figuras número 1 y 2.- Muestran sendas vistas en perspectiva en posición desplegada, por la cara interior y exterior respectivamente, de un ejemplo de la polaina suplementaria para  
25       calzado, objeto de la invención, apreciándose su configuración general y las partes que comprende;

la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva de una porción del conjunto que forma la polaina de la invención y un ejemplo de calzado provisto de piezas de sujeción  
30       complementarias para su acople, apreciándose la disposición de las mismas y, especialmente, la forma ondulada del extremo inferior de la polaina coincidente con el contorno del borde del calzado; y

la figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva de la polaina, según la invención, una vez  
35       incorporada al calzado provisto de las piezas de sujeción complementarias.

**REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo de realización de la polaina suplementaria para calzado de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la polaina (1) de la invención, destinada a impedir la entrada de cuerpos extraños en el calzado, por ejemplo una zapatilla deportiva (2), cerrando el espacio entre el borde (2a) de ésta y el tobillo de usuario, se configura a partir de una pieza aproximadamente rectangular, de material textil y preferiblemente de cierto grosor e impermeable, que presenta en sus extremos laterales (1a, 1b) e inferior (1c), con tiras de velcro (3, 3') que la sujetan, respectivamente, y de manera ajustada, en torno al tobillo del usuario y a todo el borde (2a) y lengüeta (2b) de la zapatilla (2) donde, a tal efecto, se han incorporado, fijadas de manera permanente, tiras complementarias de velcro (3') que abarcan la totalidad de dicho borde (2a) y la parte superior de la lengüeta (2b), de tal modo que la polaina (1) cierra totalmente el espacio existente entre dicho borde (2a) de la zapatilla (2) y el tobillo del usuario.

Preferentemente, las tiras complementarias de velcro que se incorporan en el borde (2a) y la lengüeta (2b) de la zapatilla son la parte hembra (3') del velcro, es decir, la más suave, mientras que el extremo inferior (1c) de la pieza que constituye la polaina (1) incorpora, por su cara interior (1d), una tira de velcro de la parte macho (3), que es más áspera.

También, de modo preferido, los extremos laterales (1a, 1b) de la polaina (1) incorporan, un primer extremo lateral (1a), por ejemplo el izquierdo en la cara interior (1d) de la polaina (1), una tira de la parte macho (3) de velcro, incluyendo una pestaña (1e) que sobresale de dicho extremo lateral (1a) para facilitar la sujeción de la misma en las operaciones de extracción de la polaina, y un segundo extremo lateral (1b), el opuesto, es decir, el izquierdo en la cara externa (1f) de la polaina (1), incorpora una tira de la parte hembra de velcro (3'), incluyendo un recuadro (3'') más ancho, que es coincidente con la posición de la pestaña (1e), tal como se aprecia en las figuras 1 y 2 que muestran, respectivamente, la cara interior (1d) y la cara exterior (1f) de la pieza que constituye la polaina (1) de la invención .

En cualquier caso además, preferentemente, el extremo inferior (1c) de la polaina (1) presenta una configuración ondulada que, como se observa en la figura 3, se adapta de modo

complementario al contorno ondulante del borde (2a) de la zapatilla (2), encajando ajustadamente sobre el mismo.

5 Para facilitar al usuario la adecuada colocación de dicho extremo inferior (1c) ondulante sobre el borde (2a) ondulante de la zapatilla (2) se han previsto unas marcas (4), por ejemplo un punto de color, en el inicio de dicho extremo inferior (1c) y en el borde (2a) de la zapatilla (2), para servir de guía.

10 Adicionalmente, la polaina (1) dispone de uno o más orificios (5) para el paso de los cordones (6) propios de la zapatilla (2). Concretamente, dispone de dos orificios (5) en su extremo inferior (1c) dispuesto de tal modo que, una vez colocada la polaina (1) sobre la zapatilla (2), quedan en ambos lados de la parte frontal, en coincidencia con la posición del final de las hileras perforadas para los cordones (6) de la parte anterior de la zapatilla (2).

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará  
20 igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

1.- Polaina suplementaria para calzado, aplicable para impedir la entrada de cuerpos extraños en el calzado, por ejemplo una zapatilla deportiva (2), cerrando el espacio entre el borde (2a) de ésta y el tobillo de usuario, está **caracterizada** por estar constituida por una pieza aproximadamente rectangular, de material textil que presenta, en sus extremos laterales (1a, 1b) e inferior (1c), unas tiras de velcro® (3, 3') que la sujetan, respectivamente, y de manera ajustada, en torno al tobillo del usuario y en todo el borde (2a) y lengüeta (2b) de la zapatilla (2) donde, a tal efecto, se han incorporado, fijadas de manera permanente, las tiras complementarias de velcro (3') que abarcan la totalidad de dicho borde (2a) y la parte superior de la lengüeta (2b), de tal modo que la polaina (1) cierra totalmente el espacio existente entre dicho borde (2a) de la zapatilla (2) y el tobillo del usuario.

2.- Polaina suplementaria para calzado, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque las tiras complementarias de velcro que se incorporan en el borde (2a) y la lengüeta (2b) de la zapatilla (2) son la parte hembra (3') del velcro, es decir la más suave, mientras que el extremo inferior (1c) de la pieza que constituye la polaina (1) incorpora, por su cara interior (1d), una tira de velcro de la parte macho (3).

3.- Polaina suplementaria para calzado, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque los extremos laterales (1a, 1b) de la polaina (1) presentan, un primer extremo lateral (1a), por ejemplo el izquierdo en la cara interior (1d) de la polaina (1), una tira de la parte macho (3) de velcro, incluyendo una pestaña (1e) que sobresale de dicho extremo lateral (1a), y un segundo extremo lateral (1b), el izquierdo en la cara externa (1f) de la polaina (1), incorpora una tira de la parte hembra de velcro (3'), incluyendo un recuadro (3'') más ancho, que es coincidente con la posición de la pestaña (1e).

4.- Polaina suplementaria para calzado, según reivindicación 2, **caracterizada** porque el extremo inferior (1c) de la polaina (1) presenta una configuración ondulada que se adapta de modo complementario al contorno ondulante del borde (2a) de la zapatilla (2), encajando ajustadamente sobre el mismo.

5.- Polaina suplementaria para calzado, según las reivindicaciones 1 y 4, **caracterizada** porque para facilitar la colocación del extremo inferior (1c) sobre el borde (2a) de la zapatilla (2) se han previsto unas marcas (4), por ejemplo un punto de color, en dicho extremo inferior (1c) y en el



borde (2a) de la zapatilla (2), para servir de guía.

5 6.- Polaina suplementaria para calzado, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada** porque dispone de unos orificios (5) para el paso de los cordones (6) de la zapatilla (2).

10 7.- Polaina suplementaria para calzado, según la reivindicación 6, **caracterizada** porque presenta dos orificios (5) en su extremo inferior (1c) de modo que, una vez colocada la polaina (1) sobre la zapatilla (2), quedan dispuestos en ambos lados de la parte frontal, en coincidencia con la posición del final de las hileras de orificios (5), perforadas para paso de los cordones (6) de la parte anterior de la zapatilla (2).

15 8.- Polaina suplementaria para calzado, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada** porque la polaina (1) es de material impermeable y de cierto grosor.

